





**2º Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
OLIVARES MORENO, ÁLVARO	GONZÁLEZ DE CHÁVARRI ECHÁNIZ, ELISABETH
ARIAS ÁLVAREZ, MARÍA	VICENTE CARRILLO, ALEJANDRO
DE LA FUENTE VÁZQUEZ, JESÚS	CABEZAS ALBÉNIZ, ALMUDENA
DUNNER BOXBERGER, SUSANA	LÓPEZ RODAS, VICTORIA
GONZÁLEZ DE CHÁVARRI ECHÁNIZ, ELISABETH	BERMEJO POZA, RUBÉN

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

JOSÉ ANTONIO RUIZ SANTA QUITERIA Y  
SERRANO DE LA CRUZ

Vº Bº LA DECANA

CONCUELO SERRES DALMAU

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 24/1/24

Firmado: Laura Andrade  
Moreno